	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	PROCESO JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-35
	NOMBRE:	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	FECHA	27/08/2026
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	2

PARA	HECTOR ALEXANDER GOMEZ OYUELA	CARGO	Director General
DE	IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ	CARGO	Subdirectora Técnica IMRD Chía

ASUNTO	Solicitud de modificación del contrato No. **IMRD 249 PS 2026** del 29 de enero de 2026

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BADMINTON DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES CHÍA
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	FABIAN ANDRES MORENO MALDONADO CC. 1.075.877.023
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 16.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	18 de octubre de 2026

TIPO DE CONTRATO					
CONTRATO DE OBRA		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
CONTRATO DE CONSULTORÍA		CONTRATO DE SUMINNISTRO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	CONVENIO DE ASOCIACIÓN			
CONTRATO DE COMPRAVENTA		OTRO ¿CUÁL?			

TIPO DE MODIFICACIÓN						
ADICIÓN EN VALOR	X	PRORROGA EN TIEMPO O PLAZO	X	OTRO ¿CUÁL?		N/A

DETALLE DE MODIFICACIÓN	
VALOR DE LA ADICIÓN	$ 2.800.000
PLAZO PRORROGA	42 DÍAS
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$ 18.800.000
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de noviembre de 2026

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A LA FECHA DE SOLICITUD			
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA A LA FECHA	$15.866.667	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PPTAL	99,17%
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	SIETE MESES Y VEINTIOCHO DÍAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TIEMPO	99,17%

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Que, el día 29 de enero de 2026 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. IMRD 249 PS 2026, cuyo objeto consiste en la "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BADMINTON DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES CHÍA**" por valor de DIECISESIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE", con un plazo de ejecución de OCHO (8) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La ejecución del contrato inició el día 02 de febrero de 2026 y su fecha de terminación de acuerdo con el reinicio del contrato corresponde al día 18 de octubre de 2026

Que, a la fecha, el contrato se encuentra vigente y el contratista ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones a su cargo, brindando el apoyo requerido por la Subdirección Técnica del IMRD de Chía con las obligaciones propias del contrato.

Que la necesidad que dio origen a la contratación persiste, toda vez que la Subdirección Técnica del Instituto debe garantizar de manera permanente la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de la oferta deportiva y de actividad física dirigida a los diferentes grupos poblacionales del municipio, la cual comprende más de treinta Escuelas de Formación Deportiva; los programas de iniciación y formación deportiva, deporte escolar, Jornada Escolar Complementaria y Juegos Intercolegiados;

Los procesos de deporte competitivo y de altos logros, incluidos el acompañamiento y las salidas de participación de los deportistas; así como los programas de recreación, actividad física y Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), entre ellos Famigimnasia y Desarrollo Motor, atención a madres gestantes, gimnasio y entrenamiento funcional, yoga, aeróbicos, ciclovía y atención a personas con discapacidad. Esta oferta se complementa con el acompañamiento metodológico, biomédico e interdisciplinario requerido para la adecuada preparación, seguimiento y atención de los deportistas y beneficiarios. En consecuencia, resulta necesario dar continuidad al apoyo contratado para atender oportunamente las actividades, efectuar el seguimiento técnico a los instructores,

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

entrenadores, beneficiarios y escenarios, asegurar el desarrollo de los programas en las zonas urbana y rural del municipio y evitar interrupciones en la prestación de los servicios a cargo del Área Técnica.

Que la continuidad de estas actividades permite atender oportunamente los procesos requeridos para la ejecución de los programas y proyectos institucionales derivados de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física, adoptada mediante el Acuerdo Municipal No. 128 de 2022, y del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 219 de 2024, en observancia de los principios de planeación, eficacia, economía, transparencia y celeridad que orientan la contratación estatal y la función administrativa.

Que para cubrir la prestación de los servicios durante el periodo comprendido entre el 19 de octubre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026, teniendo en cuenta que el día 18 de octubre de 2026 se encuentra cubierto con el valor actual del contrato, se requiere adicionarlo en la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) M/CTE**

Que, a través de la ejecución de la adición del contrato resultante de este documento, se espera dar cumplimiento a la meta del plan de desarrollo en las siguientes condiciones:

META PRODUCTO 216: Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente.
PROYECTO: 2024251750058 – Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía.
PRODUCTO MGA: 4301001 – Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.
PRODUCTO CCPET: 2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales.
RUBRO: 2320143012024251750058001 2.3.2.02.02.009

Que la modificación cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente, con cargo a recursos de inversión, y se ajusta al límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, conforme al cual los contratos estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. En el presente caso, el valor de la adición corresponde al 17,5% del valor inicial del contrato.

Que la adición y prórroga solicitadas no modifican el objeto, el alcance ni las obligaciones inicialmente pactadas, sino que permiten dar continuidad a las actividades contratadas, fortalecer los procesos misionales de la Subdirección Técnica y contribuir al adecuado cumplimiento de los fines institucionales del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.

Por lo anterior, al persistir la necesidad de la Entidad y resulta indispensable garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se considera procedente realizar la **ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1** al Contrato de Prestación de Servicios FABIAN ANDRES MORENO, adicionando su valor en la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) M/CTE** y prorrogando su plazo de ejecución en 42 DÍAS, esto es hasta el 30 de noviembre de 2026. En consecuencia, el valor total del contrato ascenderá a **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000) M/CTE**

La presente adición y prórroga se encuentra respaldada por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2026000759	2.3.2.02.02.009	1101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 3.933.333

Que, una vez revisados los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral, se constató que el contratista se encuentra al día por dicho concepto, de conformidad con las planillas y demás documentos que reposan en el expediente contractual.

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE SOLICITUD	
Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos: Certificados de antecedentes. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Ultima planilla de pago seguridad social. Banco de proyectos	
FIRMA: HECTOR ALEXANDER GOMEZ OYUELA DIRECTOR GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA	FIRMA: IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ SUBDIRECTORA TÉCNICA INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

I.M.R.D. CHIA

Nit: 800201907-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000759

29/09/2026

EL TESORERO DEL IMRD DE CHIA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:2-IMRD CHIA SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301001-"Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte" CPC: 96590-Otros servicios deportivos y recreativos META: 216-Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente. PROYECTO:2024251750058-FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA. FUENTE:1101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3,933,333.00
	Total Disponibilidad:	**3,933,333.00**

OBJETO:

IMRD-610-2026 - ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CTTO 249 PS 2026 PRESTAR LOS SERVICIOSDE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BADMINTON DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

Son TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 2024251750058

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 29/12/2026

VALERIA CRUZ PARRA

TESORERO

Elaboró: MIGUELG

Modificó:

IMRD Instituto Municipal DE RECREACIÓN Y DEPORTES-Chía	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FO-05
	NOMBRE:	SOLICITUD CDP	FECHA	22/8/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	4

	DD	MMM	AAAA
FECHA	28	09	2026

FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X
CONSECUTIVO (cuando aplique)			

Proceso	SUBDIRECCION TECNICA

Objeto	N° de la Meta	Rubro	Código DANE	Fuente	Valor
IMRD-610-82026 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO CTTO 249 PS 2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BADMINTON DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA	216	2320143012024251750058001 2,3,2,02,009	96590	1101	$ 3.933.333
				Total	$ 3.933.333,00

VALOR EN LETRAS	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

Observación	

Subdirección / Jefe de oficina

Director General

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA - IMRD NIT 800.201.907-1		
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Código	DE-FO-03
NOMBRE:	Solicitud de Constancia de Viabilidad para la Ejecución de Un Proyecto de Inversión	Fecha	22/08/2024
TIPO DE DOC:	Formato	Versión	2

	DD	MMM	AAAA
FECHA	25	09	2026

Para:

Oficina de Planeación - Banco de Proyectos

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar la expedición de la "Constancia de Viabilidad al Banco de Proyectos Municipal" del proyecto dentro del cual se encuentra inmersa la siguiente actividad, que permitirá ejecutar los recursos asignados al sector deporte y dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia.

1. Plan de Desarrollo Municipal		*PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CHIA*	
Línea estratégica	CHÍA ACTIVA	**Sector**	DEPORTE Y RECREACIÓN
Programa	4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	**Meta Producto**	META PRODUCTO 216: Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente.

2. Actividad del Plan de Acción .	**Plazo Ejecución**	2	**Meses y**	29	**Dias**	**Codigo Actividad Sitesigo**	202603507

ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO CTTO 249 PS 2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BADMINTON DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

2.1 Información del Proyecto

Cód. BPIN	Nombre	Objetivo
2024251750058	Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chia.	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, GARANTIZANDO UN ACCESO EQUITATIVO Y ADECUADO A SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

3. Descripción de la Necesidad

3.1 Indicar las acciones (obligaciones especificas del contratista) .

Apoyar, planear y desarrollar conjuntamente con la coordinación y el metodólogo de la entidad para desarrollar los planes de clase correspondientes al deporte de BADMINTON, así como la distribución de los grupos poblacionales para suplir las necesidades de la comunidad y las metas de la entidad
Entregar semanalmente al metodólogo del programa, las planeaciones de las sesiones de clase conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chia.

3.2 Indique el producto final a recibir. Ejemplos: A) Un (1) Bien: Equipo o Maquinaria, una obra de Construcción, Documentos Técnicos, entre otros. B) Un servicio: Capacitación o asesoria entre otros.

Garantizar la asistencia continua de minimo 50 usuarios para deportes individuales y 80 usuarios para deportes de conjunto, evitando la deserción y entregando el registro de asistencia y cobertura en los formatos institucionales de SPP (seguimiento a la politica pública) mensualmente.
Atender con prontitud y disposición los apoyos de diversas actividades o eventos de la entidad de acuerdo a la asignación de la entidad, cumpliendo a cabalidad con las funciones y tiempos establecidos.
5. Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.

Codigo	Nombre del Bien o servicio adquirir
96590	

5. Detalle Afectacion Presupuestal

Producto MGA	Nombre del producto	Codigo CCPET	Nombre
4301001	Servicios de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.

Fuentes de Financiacion Presupuestal

Codigo	Nombre de la Fuente	Valor solicitado
1101		3.933.333,00
Subtotal		$ 3.933.333,00

Valor Total	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	$	3.933.333,00

Elaboró: nombre y firma		Revisó: nombre y firma	

Aprobó: Subdirector/ Jefe de oficina	NOMBRE	IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ
	CARGO	Subdirectora Técnica
	FIRMA	

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA - IMRD NIT 800.201.907-1		
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y de Planeación	Código	DE-FO-05
NOMBRE:	Constancia de Viabilidad Banco de Proyectos	Fecha	5/08/2024
TIPO DE DOC:	Formato	Versión	1

El líder de proceso de planeación del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización:	25/09/2026			Constancia de Registro No.	IMRD-610-2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo	*"Plan de Desarrollo Chía 2024 - 2027"*	Línea estratégica	Chia activa	Sector MGA	43. Deporte y recreación
Programa MGA	4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz				
Código BPIN	2024251750058	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía		

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		Vigencia 2026		
Meta Producto	Indicador de Producto MGA	Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada
216. Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente.	Personas beneficiadas	5526	0	$ 0,00
Producto MGA	**Rubro Presupuestal**	**Nombre rubro CCPET**		**Valor Solicitado**
4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	2320143012024251750058001 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		$ 3.933.333,00

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)

Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 3.933.333,00	0	$ 3.933.333,00	0	$ 3.933.333,00	$ 0,00	100%

2. Que conforme a la solicitud presentada, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.	Código Actividad	202603507
ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO CTTO 249 PS 2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BADMINTON DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA		

Valor en Letras:	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML	Total	$ 3.933.333,00

Elaboró y Revisó: DIANA DIAZ OVALLE
Profesional Especializado
Líder de proceso de Planeción

Aprobó:
Subdirección Ejecutora

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por el área solicitante con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa
* Los presupuestos y demas anexos son avalados y aprobados por el área responsable
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2026

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:38:39 AM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075877023**

Apellidos y Nombres: **MORENO MALDONADO FABIAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 06:35:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075877023
Código de Verificación	1075877023261015063500

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 06:46:05 horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075877023,** Apellidos y Nombres **MORENO MALDONADO FABIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMRD CHIA**, con NIT **800201907-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 06:40:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075877023** y Nombre: **FABIAN ANDRES MORENO MALDONADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149586953** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL

COCED



Fabian Andres
Moreno Maldonado

CC 1075877023
R.P. 41119

www.coced.co

Expedición
02-04-2025

Vigencia
03-04-2030

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075877023 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2026 06:43 AM

Código Verificación: **HSWLPQ6M1U**

Válida hasta: **15/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304810199

PIB
06:37:10

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN ANDRES MORENO MALDONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075877023:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075877023		MORENO MALDONADO FABIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3 SUR No 7-53	SOPO-CUNDINAMARCA	3208820929	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	731271645	9511449953	1	2026/10/07	2026/10/13	BANCOLOMBIA	6	$579,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$576,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$576,900
Ciudad: SOPO Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$576,900
1	CC	1075877023	MORENO FABIAN																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900	CCF22	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	No	$576,900
Total Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$576,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$200	$0	$42,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$200	$0	$42,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$200	$0	$35,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$35,100	$200	$0	$35,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,000	$0	$219,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$218,900	$1,000	$0	$219,900
TOTAL				1	$576,900	$2,700	$0	$579,600